bución de sus fondos.

Capt.º 1º	Gastos del Ayunt.º	Personal 3ª H.		928'13
"	9ª Cargos judicio	Material 2ª		231'..
"	" " "	Comunes 2ª		1149'..
"	15 Ampliacion	Contingente		' ' '
		Contingente 3º 4º 1904.		1950'08
		Total		4.258'21

En cumplimiento a lo dispuesto en la R. O de 16 Octubre 1894 se hace constar la falta de asistencia a esta sesion de todos los demas Concejales no esperados al margen sin causa alguna excepcion del Alcalde Saulamona que se halla en disfrute de licencia, y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando esta acta los Sres concurrentes de lo que como Secretario certifico

Mariano Galí — Camilo Busquets

Juan Parada — José Vila

José Alsina

Delegacion y certifico: como en este dia, no ha podido el Ayunt.º celebrar su sesion ordinaria por falta de Concejales 9 Enero 1905

Alsina

Galí Re
Vilá
Anques
Bandell

En el pueblo de Mollet a los once de Junio de mil novecientos cinco bajo la presidencia del Sr Alcalde accidental D. Mariano Galí y asisten

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

cia de los Concejales anotados al mar-
gen, se reunió el Ayunt.º en sesion ordi-
naria de segunda convocatoria, abrien-
dose la misma con lectura del ac-
ta anterior que fue aprobada
Seguidamente el Ayunt.º despues de
larga discusion y teniendo en cuenta
infinidad de circunstancias agenas
al Mismo, acuerda no asistir a la
procesion del Corpus Christi.
Asimismo acuerda recompensar al
Sr. Cura parroco de este pueblo con la
suma de cien pesetas por los funcio
nes del Corpus Christi los cuales se sal-
daran con cargo al capt.º 11. art.º único
del vigente presupuesto.
Seguidamente quedó enterado de la
comun de gracias dirigida al Cuerpo
municipal con fecha 30 de Mayo ulti-
mo relativa al premio que se le concedió
por el descubrimiento y captura
del autor de varios incendios Juan
Cardona Rocasa
Acto seguido acuerda la Corporacion
conceder los siguientes premios.
Uno a D. Juan Riera Freixa para
levantar una casa en la calle de
la Estacion segun solicita con fecha
6 del actual y en conformidad a las
condiciones fijadas por la Comision
respectiva
Otra a Celestino Ventura para cons-
truir otra casa en la propia calle de

de la Relación con iguales condiciones que la anterior segun así solicitado en instancia de la misma fecha
Otro a D. Octavio Seoane, autorizándole para cercar con pared y vaja de ladrillo sus terrenos lindantes con la carretera de Mahorellos y a la vez para construir un muro en el camino antiguo de Montmeló para su defensa de las avenidas de aguas en el torrente en conformidad a su instancia de fecha del actual y condiciones fijadas por la Comisión respectiva
Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando esta acta los Srs. concurrentes a excepción hacia todos conmigo que a excepción de los Srs. Alcalde y Regidor Sr. Vilardaga que dispuso licencia certifico

Mariano Galí

José Vila

Juan Pradera

Camilo Busquets

José Alsina

Diligencia y certifico: como en el dia de hoy no ha podido el Ayuntamiento celebrar su sesión ordinaria por falta de Concejales 16 Junio 1905

Mariano Galí